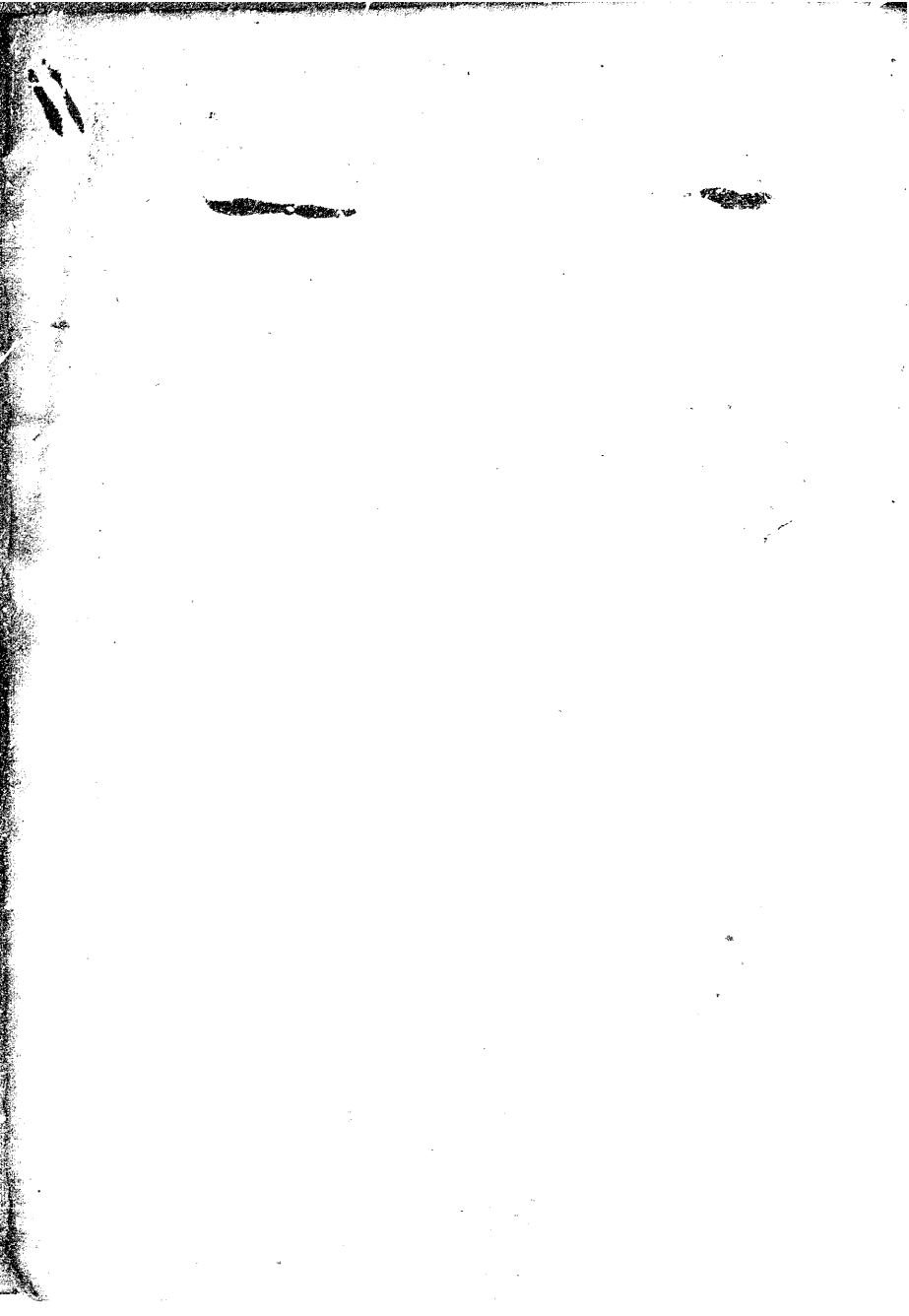


ORACION
PANEGIRICA,
QUE EN LA SOLEMNISSIMA
FESTIVIDAD, QUE AL PRÍNCIPE DE LOS
APOSTOLES SEÑOR

SAN PEDRO
CONSAGRA SU ILUSTRE
VENERABLE HERMANDAD, QUE COMPONE
EL NUMEROSO CLERO DE LA CIUDAD DE
SAN LUCAR DE BARRAMEDA CONEL SINGU-
LAR CARITATIVO INSTITUTO DE LA CU-
RACION DE POBRES ENFERMOS,

PREDICÓ
EL P. FRANCISCO DE ZURITA, RECTOR
del Colegio de la Compañia de Jesus:

SIENDO PADRE MAYOR DE DI-
cha Hermandad DON MANUEL GARCIA,
Cura propio de la Mayor Parro-
chial Iglesia.



A LA VENERABLE ESCLARECIDA HERMANDAD DE SAN PEDRO.

DIO EXTRAÑA GLORIA A CELEBRADO
 arbol la virtud admirable de su prodigiosa
 sombra, *arborem umbrae gratia ex alieno positam or- Plin.*
be. Solicitabala empeñada la mas costosa dili-
 gencia. Por el logro de benéfica sombra media
 costosa la mas ardua distancia. De un Mundo à otro
 Mundo se conducia, para que ambos Orbes asegurasen in-
 tereses iguales. Los mas crecidos contiene mejor sombra
 del Arbol Principe. Difundase à expensas de calificado
 zelo al Universo portetosa sombra. Anime su virtud pro-
 digiosa al logro de la utilidad mas cierta. O si copiaran los
 zelosos hijos del mayor Apostol su mayor gloria en el
 empleo glorioso de su sombra! Atender à la salud del def-
 valido es el ministerio mas proprio del Eclesiastico. Con-
 temple este la sentencia del Doçtor de las gentes, *sic labo- Act. 20.*
antes oportet suscipere infirmos. No debe separarse de las
 evangelicas tareas la caridad con el enfermo, que mas las
 realza.

Tanta excelencia logra la Hermandad mas propria del
 glorioso S. Pedro. Arreglò su intituito à la perfeccion mas
 realzada el primer Venerable Padre Mayor, à quien le inf-
 rido el Cielo. Misterio fue, no omision culpable, sepultar en
 rigoroso silencio la vida del varon mas lleno de virtudes,
 que venerò este Clero. Perpetuò su memoria en sola su
 imagen, que sola incita à la caridad mas ardiente. Si esta fue
 empleo de su vida, es superfluo todo elogio inferior à tan
 realzado merito. No se si dexò prevenido este el Profeta.
 Despues de la mas clara profecia de Christo, i sus Aposto-
 les, aña de la de señalado Heroe, que ilustrará los futuros *Isai. 32.*
 siglos, *erit vir... sicut umbra petrae prominentis.* El recerá
 Varon tan dichoso, que en èl an de admirarse semejanzas
 de la sombra de eminente benefactora piedra. Si esta da
 nombre al titular Apostol, su sombra engrandeciò al que
 supo imitar su caritativo empleo. No le anunció semejan-

te à la piedra, aunque tan elevada. Notole parecido à la sombra, *sicut umbra petrae*, poi que en la sombra consiste la superior excelencia de la misteriosa piedra. Su gloria eternizò la Hermandad mas dichosa, que como su Fundador se goza en que su caridad la acredite, *sicut umbra petrae*, como la sombra de la piedra milagrosa, en que se funda.

Fundador apellidè al primero, que diò reglas à la Hermandad de S. Pedro. No adverti, que la idea de su Instituto Santo se debió al Apostolado. Destas primeras columnas de la Iglesia trae su glorioso origen. Los Apostoles condu-

P. Lorin
in act.

Apost.

Act. 3.

cian los enfermos mas necesitados al lugar mas capaz de la multitud afortunada, *in plateas eijcerent infirmos*. Dabale deseada salud la sombra del superior Apostol, *ut venient ab infirmitatibus suis*. De todos era el ministerio, en que interetaba alivio el desvalido. Si à Pedro, como al mas privilegiado, debia la salud, à los demàs Apostoles la aplicacion oportuna del mas eficaz poderoso remedio. El que experimentò incurable doliente dà materia abundante à la admiracion mas justa. Un pobre, à quien negò pies la naturaleza, se valia de los agenos, para mēdigar el alimento precioso à la puerta del templo. A èl subian à hazer oracion San Pedro, i S. Juan, *ascendebant in templum ad horum orationis rationam*. Al verlos entrar el mendigo intentò suspender sus pasos fervorosos el clamor importuno, *rogabat, ut elem. synam acciperet*. Quando parece no debia ser atendido, le reparò antepuesto al ministerio del templo. Dilatòse este por socorrer al necesitado. Està tan lejos del oponerse este caritativo empleo à la asistencia al templo, que en èl se consagra à Dios el sacrificio mas grato. Què bien el Crisostomo, *cum pauperem cernis, asuma te altare videre!* Hallaron los Apostoles en el pobre el altar de ferviēte victima. Levòse el necesitado toda la atencion de los Apostoles *intuens in eum Petrus cum Ioanne*. Antes de focorrerle le intima Pedro ponga en èl con los ojos la confianza mas segura, *respice in nos*. A nosotros se reserva tu alivio. Quando discurriera, q̄ el mirar el mendigo à los Apostoles, desmayara su esperanza la pobreza, que evidenciaba el humilde traie, se asegura mas el focorro, *intendebat in eos sperans, se aliquid accepturum ab eis*. Alienta su esperanza la atenta vista, que debió embarazar

Act. 3.

S. Crisost.
hom. 20. in
2. ad Co-
rinth.

Al verlos entrar el mendigo intentò suspender sus pasos fervorosos el clamor importuno, *rogabat, ut elem. synam acciperet*. Quando parece no debia ser atendido, le reparò antepuesto al ministerio del templo. Dilatòse este por socorrer al necesitado. Està tan lejos del oponerse este caritativo empleo à la asistencia al templo, que en èl se consagra à Dios el sacrificio mas grato. Què bien el Crisostomo, *cum pauperem cernis, asuma te altare videre!* Hallaron los Apostoles en el pobre el altar de ferviēte victima. Levòse el necesitado toda la atencion de los Apostoles *intuens in eum Petrus cum Ioanne*. Antes de focorrerle le intima Pedro ponga en èl con los ojos la confianza mas segura, *respice in nos*. A nosotros se reserva tu alivio. Quando discurriera, q̄ el mirar el mendigo à los Apostoles, desmayara su esperanza la pobreza, que evidenciaba el humilde traie, se asegura mas el focorro, *intendebat in eos sperans, se aliquid accepturum ab eis*. Alienta su esperanza la atenta vista, que debió embarazar

barazar el ruego. Sin duda, para ilustrar à los Apostoles, governò el Cielo las voces del mendigo.

Notese, que para los demàs era su importuna tarea pedir, *ut peteret elemosynam ab introeuntibus in templum*. De estilo muda al reconocer los Apostoles, *rogabat, ut elemosynam acciperet*. Supone, que à de dar el varon Apostolico dedicado al socorro del desvalido. Pide à los que frecuentan el templo, *ut peteret*, para que se muevan à darle. A Pedro, i Juan, cierto de la limosna, supone su recibo, *ut acciperet*. Mas parece que ruega, que èl sepa recibir, que obligar à que le den los Apostoles. A ambos se dirige la suplica, à que responde solo Pedro, *argentum, & aurum non est mihi, quod autem habeo, hoc tibi do*. Porquè no habla S. Juan? Era Padre mayor de pobres el mayor Apostol, su acompañado era S. Juan. Si el enfermo remediado recomendaba la superior dignidad de Pedro, èl solo à de conceder el alivio, *quod habeo, hoc tibi do*. Quando S. Pedro le anima à confiar, intima esperar de ambos, *respice in nos*; quando le alivia, dà solo Pedro, *hoc tibi do*. En las primeras voces, *respice in nos*, indicò el caritativo instituto de la Congregacion de Apostoles. En la expresion, que concede mas de lo que pide, significa la superior mano, porque debe difundirse el bien, *quod habeo, hoc tibi do*. No dà el Principe Apostol oro, ò plata, porque no la posee, *argentum, & aurum non est mihi*. No ai duda, que à tener el Apostol, empleara su riqueza, en q̄ no padeciese necesidad el pobre. La Glosa nota, que quiso significar S. Pedro, que no tenia à mano moneda alguna, *negat se ad manum* Glos. ord. *habere*. Tenia el Apostol, como superior del Colegio Apostolico, el manejo de las limosnas, que contribuian los Fieles. Si su distribucion miraba al alivio del desamparado, no las necesita quien puede dar mayor bien, que el que bastaran à costear. Lo que tengo doi gustoso, *quod habeo, hoc tibi do*. Dedicado como principal Apostol à la salud del enfermo, me enriqueció para darla del mayor poder la liberal Divina mano. No dude experimentarla propicia el que tiene por empleo la caridad mas heroica. Da la mano el Apstol al pobre, *apprehensa manu eius dextera*, i recibe los pies, de que necesitaba. *protinus consolidat & sunt bases eius, & planta*. Quien pudo darle pies pudiera sin duda repartirle en el oro, i la plata inferior bien. Enseña el Apostol à los que imitan

tan su zelo à repartir caritativos en la salud el beneficio mas importante. No dude el que sigue tan fervoroso pafos, que aun quando faltan medios para socorrer al pobre, los facilitará con repetidos milagros la Providencia.

Gloríese la Congregacion de S. Pedro en el mas noble instituto, que la engrandece. Aplauda por su Fundador al Principe de los Apostoles, cuyos gloriosos pafos sigue fervorosa. Su exemplo animará à las demás Hermandades à las obras de caridad, q̄ mas ilustran à los Hijos de S. Pedro. Este fue el fin de la oracion, que obligò à publicar superior tanto zelo. No admitió resistencia su mandato, que intimò con la entrega del Panegirico nueva recomendacion de los empleos de la Hermandad del Apostol. Trabajòla sin proporcionado tiempo la obediencia mas ciega. Estrechò el est. lo el deseo de obedecer con la brevedad mas precisa. No embarazara esta à satisfacer el mas heroico afunto, si no resistiera su execucion mal limado ingenio. A ser mas proporcionado acertara à expresar en menores clausulas mayores conceptos. Immenfa es la gloria, que contienen abreviados concisos terminos. En ellos debo concluir con sententia oportuna de acreditada pluma. La de S. Gregorio la formò para esta Hermandad gloriosa. Reparo, que el mas paciente jufto Principe se llamaba caritativo Padre de pobres, *Pater eram pauperum*. No dixo, que patrocinaba, aliviaba al pobre, se estiende la caridad à ser amante Padre

S. Greg. del mas desvalido. *Non Patronum se, vel adiutorem Pauperum, sed Patrem fuisse testatur, quia nimirum magno charitatis officio juvatum misericordix vertit in affectum naturæ.* Tanto puede el empleo de la caridad mas fina, que convierte en naturaleza el exercicio de la piedad. Padres de pobres se glorian todos los que componen la Hermandad de Pedro. Padre mayor el que es superior entre todos, porque mas que la de todos se acredita en infatigable desvelo su caridad. Sea esta de amante Padre, à quien intimò la naturaleza à la mayor costata el alivio de sus hijos. Tales se gozan remedios los pobres, en quien à poca costa se deposita corona de valor inestimable en eterno feliz reino.

APRECIACION DEL M.R.P.M.F. TEDRO GONZALEZ DE SOSSA,
Rector Jubilado, Ministro dos veces del Convento de N. Señora de
Consolacion del Orden Tercero de N.S.P.S. Francisco de la Ciudad
de Sevilla, Ex-Difinidor de su Provincia, i Examinador Synodal
del Arzobispado de Sevilla.

(1)

El orden del Señor Doct. D. Antonio Fernandez Recogita totum
Raxo, Canonigo de esta Santa Metropolitana, Deum occupa-
i Patriarchal Iglesia de Sevilla, Provifor, i Vica- tum. Tert. lib.
rio General de ella, i su Arzobispado: He visto de Resurrec. c. 6.
la Oracion Panegyrica, que el R.P.M. Francisco (2)

de Zurita, Rector del Colegio de la Compania de Jesus de Dixit Deus: fiat
la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, predicò en el So- lux: & vidit
lemnififimo Culto, que al Principe de los Apostoles Señor Deus lucè, quod
S. Pedro consagra su llustre, i Venerable Hermandad, que effet bona. Gen.
compone el numeroso, i plausible Clero de dicha Ciudad, c. 1. v. 3. & 4.
con el singular Charitativo instituto de la curacion de los (3)
Pobres enfermos; i al leer esta Oracion, no solo obediente Neque enim fas
me he rendido à lo forzoso del precepto, si tambien à lo erat, ut quem fa
imperioso de la voz, pues para calificarla por digna de pu- militia tâta pro-
blica aclamacion, sobra à su respeto, conocer, que su Au- duxerat, sentu-
thor es hijo de la Compania de Jesus. tia nistra in co

Nunca fue mas acreditada la luz, q quando en sus her- corrigendū ali-
mosos estrenos, el mismo, que la trabajo cuidadoso al fa- quid inveneris.
bricarla, (1) la aprobò al instante, con decir la (2) solo con Caf. l. 9. c. 22.
la recomendacion, que dà al Orador su familia, de quien (4)
no pocos han dicho, lo que de otra semejante dixo discre- Oratio ejus erat
to Casiodoro. (3) Era sobrado motivo para no censurarla, valès cultu, in-
pues està la Oracion ajustada en todo à las leyes de la Rhe- gentibus piana
torica, i en el discreto congreso de conceptos, que mani- sententiis. Sen.
fiesta, no hai assumpto, que no sea bien fundado. La Oracion in Proem. l.
(hablo con pluma de Seneca) es tan perfecta en el ornato, 3. de clement.
como copiosa en lo sentencioso. (4) Ajusta con admiracion (5)
la Escritura, el concepto, con profundidad clara, la phrase Quicumque se-
con vivacidad notoria, i el estilo con elegancia; maxima, quando forent,
que sin duda copio del erudito Perfio. (5) La idea es tan sin- & que vitanda
gular, como unica, pues de la sombra del Señor S. Pedro nicissim, max
copia el Orador luces para ilustrar sus virtudes, i excessò à hæc stilo notasti.
los demàs Apostoles. Perf. Satyr. 5.

Del Aguila escribe Plinio. (6) que sus plumas, quando (6)
vuelan por la Esphera, no hacen sombra, i esta Aguila de Plin. l. 10. c. 3.
nues.

(7) nuestro Orador Jesuita, como la de Ezechiel (7) excedien-
dose à si misma, i à los demàs Oradores en el discurrir; no
Desuper ipsorum solo no hizo sombra al volar por la Esphera de la Santidad
quatuor. Ezec. del Señor S. Pedro, si de su sombra hizo resplandecer her-
c. 1. v. 11. mosamente su mayor honra, i gloria, que ya delinco en la

(8) sombra Estacio, i Claudiano, las bellas luces, con que en la
Estas. 6. Thebai. sombra se hermosea el honor, i la gloria. (8) A la sombra
Nuper Olympic. sombra dispone el Orador tambien fazonada la materia
umbratas tēpo- de Pedro dispone el Orador tambien fazonada la materia
ra ramis. Clau- de su Oracion Panegyrica, en el hermoso plato de una eru-
dian. Panegir. dita eloquencia, que no tendià buen gusto, quien, al leerla,
in Olibr. Flava no se saboree gustoso; que ya en sombras vivos regalar
Cruetarum pra- Abrahan à unas inteligencias puras, (9) i à la sombra de
tenditur umbra otro arbol se viò Elias regalado de otro Angel supremo.
jubarum. (10) Tambien fazonados dà el Orador sus conceptos, que

(9) al leerlos nace un gusto de repararlos. Còcluyo con decir,
Nov. umb. Virg. lo que à otro assumpto dixo de si el Doctor Grande Mila-
Genes. c. 18. v. 8. nèz: (11) Todo se halla en esta Oracion, i no hallando, que
Sub arboris um- censurar, si mucho, que aplaudir, i no contener cosa, que
bra. Abrahā. An- contravenga à la pureza de nuestra Fè Catholica, i buenas
gelis epulas ex- costumbres, es digno, que se dè à la estampa, i voz publica.
bibuit. Así lo siento, &c. En este Convento de Padres Terceros

(10) de N. P. S. Francisco de la Ciudad de Sevilla. Agosto 28. de
Sub umbra Ju- 1729. años.
niperi Angelus
cibum artulit Elia. Idem Nov. ubi sup. 3. Reg. cap. 19. v. 5.
(11) Sermones proferamus libra justitiae examinatos, ut sit gravitas in sensu, in Ser-
mone pondus, atque in verbis modus. D. Amb. Off. 3.

Fr. Pedro Gonzales de Sossa.

LICENCIA DEL SEÑOR PROVISOR.

EL Doct. D. Antonio Fernandez Raxo, Canonigo de la Santa Iglesia
Mayor desta Ciudad de Sevilla, Provvisor, i Vicario General en
ella, i su Arzobispado, &c. Diò licencia, para q̄ se pueda imprimir
un Sermon, q̄ predicò en la Ciudad de San Lucar de Barrameda, el dia
de S. Pedro, à la Venerable Hermandad del numero de los Clerigos de
ella, el R. P. Francisco de Zurita, Rector del Colegio de la Compania de
Jesus de dicha Ciudad: atento à no contener cosa contra nuestra Santa
Fè, i buenas costumbres. Sevilla à 31. de Agosto de 1729.

D. D. Antonio Fernandez Raxo.

Por mandado del Señor Provvisor.
Juan Breton Muñoz, Not. M.
APRO.

APROBACION DE EL MVI REVERENDO

Padre Maestro Martin de Albarracín, Cathedratico de Theologia Expositiva, en su Colegio de San Hermenegildo de la Compañia de Jesus de Sevilla.

POR Comission del Señor Lic.D.Geronymo Antonio de Barreda, i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia de Santiago, Inquisidor Fiscal de este Arzobispado, he visto un Sermon Panegyrico, Predicado en la celebridad del Principe de los Apostoles, el Señor S. Pedro, en la Iglesia de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, con afsistencia de su Venerable Hermandad de Señores Sacerdotes, que como Padre le obsequian con anuales cultos; i haviendo de expressar mi dictamen, i juicio (como se me ordena) sobre esta Oracion, debo decir, que desde luego, que la registre: cuidadoso observé la profundidad del pensamiento, la erudicion reconducida de Santos Padres, i Concilios, la subtileza del ingenio en la eleccion de la idea, i en la solidez de las pruebas, con que afianza sus discursos el Author de esta obra, prendas, que le han grangeado siempre el comun aplauso en aquella Ciudad, que na manifestado el aprecio, que hace de sus doctos Sermones en repetidas impresiones de semejantes Panegyricos.

El assunto, con que elogia agudo al Principe de los Apostoles, es caracteritico de San Pedro mi Padre, celebrado por su Venerable Hermandad en el piadoso instituto de atender à los Pobres enfermos, pues la privilegiada sombra con la virtud benefica de sanar los dolientes le acredita singular al Principe de los Apostoles entre los otros Santos, como à su amada Congregacion entre las otras Venerables Confraternidades, i aunque esta prerogativa es rara en nuestro Apostol, el Orador sabio, retrocediendo en la ideada preeminencia de su sombra, convierte para el elogio mayor con singular destreza la sombra en luces, que mas claramente sean viva imagen, i lucida sombra de la Trinidad Beatifica.

Al cotemplar este regresso de la sombra, se me ofreció,
 el que eligió el Rei Exechias por signo mas prodigioso de
 4. Reg. 20. su repentina milagrosa salud, quando le dió obcion el
 Propheta Isaias, para determinar la seña, que fuesse indice
 Isai. 38. el mas seguro de su vida dilatada por quince años: ò ade-
 lantandole la sombra en el relox de Achaz diez lineas, ò
 retrocediendo los mismos grados: *Vis, ut ascendat umbra de-
 cem lineis, an ut revertatur totidem gradibus*: Por signo mas au-
 thorizado, i portento mayor, graduò el Rei discreto el re-
 trocesso en la sombra, que determinò al punto: *Et ait Exe-
 chias: facile est umbram crescere:: neque hoc volo, sed ut reverta-
 tur retrorsum decem gradibus*. O porque le pareció mas facil
 adelantarse el Sol el rumbo una vez principiado; como ha-
 cia los otros dias, (ahunque no con celeridad tanta) que
 el retroceder en su curso, como prodigio singular, raro, i
 nunca visto en el Principe de los Planetas, antes, ni despues
 de este dia. O porque discurrió ingenioso, que retrocedien-
 do el Sol, no solo ostentaba una maravilla nunca practi-
 cada (como el sanar con la sombra los dolientes S. Pedro
 mi Padre, milagro nunca visto en el Mundo) sino, que ha-
 cia en el retrocesso, retirando la luz diez lineas al Oriente,
 crecer otras tantas horas el dia, ilustrando el Mundo con
 mayores luces, quando retirò diez lineas las sombras en el
 relox de Achaz.

No menos ingenioso el Author de este Panegyrico
 convierte en luces la misma sombra, quando retirando
 con nuevo primor el discurso, de la q̄ ilustrò tanto à nues-
 tro Apostol, le forma de luces sombra de la luz increada,
 en la semejanza de las Divinas Personas, en el orden de la
 gracia; assi como al fabricar al primer hombre por ima-
 gen la mas viva de la Trinidad, en el orden de la natura-
 leza: *Faciamus hominem ad imaginem, & similitudinem nostram*; le
 constituyen sombra de las tres Divinas Personas: *Fac-
 ciamus umbram nostram*, con las luces, que en lo natural me-
 6en. 6. jor las representan: *Signatum est super nos lumen vultus tui, Do-
 mine*; para que acabásemos de entender, que la sombra de
 Psal. 4. la Divinidad se formò por la luz, i de la luz, con que el mis-
 mo Dios, en quien las sombras son luces: *Sicut tenebrae ejus,*
 Psal. 138. *ita & lumen ejus*, figlò su imagen en el hombre: *Signatum*
 est

et super nos lumen vultus tui, Domine. Faciamus hominem umbram nostram.

Mas corriera la pluma en elogio del Panegyrista, siguiendo la inclinacion del afecto, i el merito del Panegyrico, si no lo impidiera su modestia, i ser tan proprio, i domestico por la profesion del mismo instituto; por tanto concluyo se le debe conceder la licencia, que solicita, el que afecto al Author pretende dar à la estampa, i publica luz, esta obra, que en mi juicio nada contiene opuesto à los dogmas de la Fè, i buenas costumbres. Este es mi parecer, salvo meliori. En este Colegio de San Hermenegildo de la Compania de Jesus de Sevilla, à dies i seis de Octubre, de mil setecientos i veinte i nueve.

Martin de Albarracin.

LICENCIA DEL SEÑOR JUEZ.

EL Lic. D. Geronimo Antonio de Barreda i Yebra, Canonigo de la Santa Iglesia del Sr. Santiago, del Consejo de S. M. su Inquisidor Fiscal en el Tribunal del Santo Oficio de la Inquisicion desta Ciudad de Sevilla, Superintendente de las Imprentas, i Librerias de ella, i su Reinado: Doi licencia, para que por una vez se pueda imprimir, e imprima un Sermon, que en la solemne Festividad, que al Principe de los Apostoles Señor S. Pedro, consagra su illustre Hermandad del Clero de la Ciudad de San-Lucar de Barrameda, con el singular chařitativo instituto de la curacion de Pobres enfermos, predicò el Padre Francisco de Zurita, Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de dicha Ciudad: atento à no contener cosa cõtra nuestra Santa Fè, i buenas costumbres, sobre que de comission mia ha dado su Censura el M. R. P. M. Martin de Albarracin, de la Compañia de Jesus; con tal, q̃ al principio de cada uno, que se imprima, se ponga dicha Censura, i esta Licencia. Dada en Sevilla à 16. de Octubre de 1729.

*Lic. D. Geronimo Antonio
de Barreda i Yebra.*

Por su mandado,

*Matthias Tortolero.
Escribano.*

Bea



Beatus es, Simon Bar-Iona. Math. 16.



EL PRINCIPE DE LOS APOSTOLES, à quien se consagran estos magestuosos debidos cultos, elogian en el Evangelio el Divino Maestro, que en la alabanza superior de su favorecido Discipulo da à la Iglesia, que en èl funda, la mas util doctrina. Si à esta intima dar primer lugar el sucesor mas zeloso del venerado Apostol, oi su mayor

excelencia es materia la mas importante al Catolico Pueblo, que debe advertir fundada en el Panegirico de S. Pedro la verdad mas clara de la Religion, que profesa. Ser fundamento de la Iglesia Pedro es superior dignidad, à que se elevò su merito, *tu es Petrus, & super banc petram edificabo Ecclesiam m. am;* i señalarse primera piedra del edificio, que funda supremo artifice, convence la fè de los sucesores del Apostol, sobre que à de mantenerse Divina fabrica, que en duracion eterna manifestarà vanos poderosos empeños del conjurado inferno en los ministros, que armò su furia, *porta inferi non prævalebunt adversus eam.*

La verdad en estos calamitosos tiempos mas combatida, la que principalmente impugna el desenfrenado Hereje, se funda en las voces, con que oi elige à Pedro por su Vicario Christo, sucediendo al primer supremo Pontifice como cabeza visible de la Iglesia S. Pedro, i à este los Romanos Pontifices que sucesivamente con la potestad misma que el Apostol ocuparon su silla. Para no admitir en la Romana Iglesia visible fundamento, en que estrive su fabri-

2
ca, niega el Hereje ser primera piedra Pedro, que una vez admitido por sucesor legitimo de Christo, se precisaba à confesar, como sucesores de Pedro Vicarios del mismo Christo à los Romanos Pontifices. Responde el Calvinista al lugar mas claro, en que se establece nuestra fè, *tu es Petrus. & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam*, que quando afirma Christo, sobre esta piedra edificarè mi Iglesia, habla de si mismo piedra fundamental de ella, no de Pedro, à quien no puede convenir tan elevada superior excelencia. Tu eres Pedro, i sobre mi mismo, que soi unica piedra de la fabrica, que fundo, se elevarà el edificio, *super hanc petram*, que no debe reconocer mas fundamento, que al autor de la obra mas Divina. No dice Christo al Apòtol. tu eres piedra, i sobre esta piedra edificarè mi Iglesia, explicacion precisa para que de S. Pedro se entendiese fundada como en viva piedra la Iglesia. Tan debil sutil razon mantiene en su pertinacia al oblitado Hereje, que nunca responde al contexto claro de la sentencian de Christo, *super hanc petram*, en que apela el demonstrativo, *hanc petram*, sobre el antecedente inmediato nombre de Pedro, tu eres Pedro, i sobre esta piedra, esto es, sobre el mismo Pedro se edificarà Iglesia, que no como quiera se afirma fundada sobre piedra, sino sobre esta, *super hanc petram*, que es Pedro, *tu es Petrus*, con quien habla.

Armete el Catolico mas rudo de solidos principios, de fundamentos eficaces, que destruyan los sofisticos argumentos, con que vanamente intenta infernal furia obfuscacer la mas clara solida doctrina. Si dixera Christo à su Apòtol, *tu es petra, & super hanc petram edificabo Ecclesiam meam*, no pudiera dudarle era Pedro fundamento della, siendo sin disputa piedra, i determinando el, *hanc petram*, al Apòtol, à quien señala, que no individua en los principios del contrario, porque no precede el nombre de piedra, sino el de Pedro, *tu es Petrus*. Luego, si el nombre, que se dà à este Apòtol de Pedro, segun su clara etimologia, la recebida inteligencia, es lo mismo que piedra, lo mismo es afirmar Christo, tu eres Pedro, i sobre esta piedra edificarè mi Iglesia, que decir, tu eres piedra, i sobre esta piedra fundare la Iglesia. Si preguntas, porque, para quitar toda duda, no dice el Señor, *super te edificabo Ecclesiam meam*, tu eres Pedro, i sobre

sobre ti edificarè mi Iglesia, advierte, que el mas sabio Divino Maestro avia de explicarse en terminos propios de la misteriosa metafora, de que usa, en la ereccion feliz de la Iglesia, à quien dando el nombre de edificio, i no levantandote este sobre hombres, sino sobre piedras, era conseqüente llamar piedra à Pedro, quando la Iglesia, que en su fundaba, se daba à conocer en la semejanza de nueva fabrica, edificio nuevo.

Evidencia mas el sentido verdadero de la sentencia, en que se funda nuestra fe, la prometa, que à la expresada se sigue en el Evangelio, en que por premio de la confesion de S. Pedro, con quien sin duda habla Christo, le publica conoblecido con la potestad mas Divina, que le concede, *et tibi dabo claves regni calorum*. Las llaves, que denotan el supremo dominio, se entregan à Pedro, *tibi*: Luego si deste Apostol se entiende el ser elegido para govarnar como cabeza la Iglesia, del mismo Apostol à de explicarse, que en el se mantenga, se funde, se establezca la Iglesia. Dase à conocer esta en dos igualmente proprias semejanzas de edificio, i de Ciudad, i à ambas corresponde en la dignidad conferida à S. Pedro en las dos clausulas, que la significan, una potestad, un dominio, que consiste en ser constituido cabeza, fundamento de la fundada Iglesia. Como fundamento deste suntuoso edificio es piedra el Apostol, *super banc petram edificabo*, como governador, Monarca, se le haze entrega de las claves, que en las Ciudades denota, ò el supremo dominio de los Principes, ò la potestad del que en su lugar las gobierna, siendo la entrega de las llaves testimonio cierto del dueño, à cuyo arbitrio està el gobierno de la Republica.

Recurre el empeñado Calvinista à mal entendido lugar de S. Pablo, con cuya autoridad se jacta convencer al Catolico; *fundamentum aliud nemo potest ponere prater id, quod positum est, quod est Christus Iesus*. No puede admitirse otro fundamento de la Iglesia, que el autor della Christo, que solo es piedra fundamental, en que estriva el edificio, de que conseqüentemente no puede llamarse fundamento Pedro, ni los suceores deste Apostol, que de otra suette no se verificara ser unica fundamental piedra el soberano autor de la erigida superior fabrica. Si es capaz el ciego Here-

I. ad Corinth. 10.

Ad Ephes.
2.

4
je de registrar la luz mas clara en la doctrina del Apostol, responda al mismo Doctor de las gentes, que llama fundamento de la Iglesia, no solo à Pedro, à los demás Apostoles, sobre que se fundan, como partes del edificio los demás Christianos; *super edifica: i super fundamentum Apostolorum, & Prophetarum ipso summo angulari lapide Christo Iesu.* Sino puede apellidarse, segun S. Pablo, fundamento Pedro, porque solo lo es Christo, como el mismo Doctor Sagrado llama à los Apostoles todos fundamento, piedras, en que estriba la fabrica, se mantiene el edificio, *super fundamentum Apostolorum?* La solucion, que debe dar el contrario, el contrario enemigo de nuestra religion, debe ser respuesta à su alegada vana objecion. Es Christo Señor nuestro unico primaria fundamental piedra del edificio, que funda es Pedro, i los demás Apostoles secundarias vivas piedras, que estriban en la primera angular Christo, i sobre estas piedras mas inmediatas à la primera fundamental se edifican los demás Christianos vivas piedras, que forman el edificio, componen la Iglesia significada en esta admirable figura.

Nace desta cierta clara doctrina la dificultad, que motiva la ponderada indubitable excelencia del Principe de los Apostoles, que si se premia eligiendole fundamento de la Catolica Iglesia, *super hanc petram edificabo Ecclesiam meam,* si son fundamento della los demás Apostoles, *super fundamentum Apostolorum,* ni goza Pedro dignidad especial, que no participen los demás, ni se le confiere como à cabeza de todos, gloria, que no sea comun al Apostolado, i consistentemente no puede establecerse en el primer supremo Pontifice excelencia, de que engrandecidos participen los legitimos sucesores deste privilegiado grande Apostol. No puede dudarse, que en el Evangelio premia singularmente Christo à su amado discipulo, *super hanc petram dabo tibi claves,* en cuyo cierto principio la diferencia de S. Pedro à los demás Apostoles solo consiste en ser elegido cabeza de la Iglesia, Vicario de Christo. Todos los Apostoles se llaman fundamento de la Iglesia, en que à distincion de los demás es primera piedra, principal fundamento despues de Christo Pedro, en quien como en el mismo señor, se mantiene no solo parte de la Iglesia, sino la Iglesia toda, que sobre el se funda, *super hanc petram edificabo Ecclesiam*

meam. La inteligencia desta verdad facilita la semejanza mas propria, de que se vale el celestial Maestro, para dar à conocer en nueva fabrica su Iglesia. Componese el edificio de diversas proporcionadas piedras, siendo las primeras, sobre que se eleva, el fundamento, que no supone otro fundamento, i las que sucesivamente se sobreponen, à demàs de reconocer el fundamento de todas, se mantienen como en fundamento en las inmediatas, sobre que estrivan. Fundamento principal de la divina fabrica es Christo, primera unica piedra, que por si mantiene el edificio, que funda, que à esta causa, aun quando da el nombre de fundamento à Pedro, *super hanc petram*, llama suya à la Iglesia, *Ecclesiam meam*, como principal unico Autor della, en que la segunda fundamental piedra, que estriva en la primera, es Pedro, que debe reconocerse fundamento de los demàs Apoitoles, i èstos de los demàs Fieles, que se forman como partes del edificio, piedras, que componen su afortunada fabrica. Los que ciegamente intentan su ruina, no pudiendo negarse à tanta luz, afirman, que aunque se confiese, atendida la autoridad alegada, *super hanc petram edificabo*, fundamento suyo Pedro, no lo son los sucesores Romanos Pontifices, que no deben participar la dignidad misma, ni ser cavezas de la fundada Iglesia. La dignidad conferida à Pedro, la comunicada potestad no mirò à la utilidad del Apostol, sino à la comun de la Iglesia, à quien faltado el primer Vicario de Christo, el Governador primero, sucedieron perpetuamente en el Gobierno para bien de los que componen la nueva Republica con la misma potestad Governadores nuevos, como sucede en las bien ordenadas Ciudades en continua sucesion gobernadas con la misma autoridad, que dimana del Principe, cuyo lugar ocupan. Si la Iglesia, que costea con el caudal inmenso de sus meritos su Divino Autor, à de durar siempre, como à de reconocer por fundamento solo à Pedro, primera caveza della, que faltando, como hombre mortal, se arruinaria el edificio, que siempre mantiene constante sucesor legitimo de la primera fundamental piedra.

Esta aplaude oi la Hermandad mas illustre, que componen los hijos mas privilegiados, con quienes parece habla, al registrar los cultos, que le consagran obsequiosos, el

1. Petri. 2. grande Apostol. Solas las voces de tanto oraculo pudieran expresar sus glorias, & ipsi tanquam lapides vivi super edifice amini, domus spiritualis, sacerdotium sanctum. Si me venerais primera elegida piedra para la fabrica mas superior, preciosas vivas piedras deveis gloriaros del edificio, en que me reconoceis fundamento, & ipsi tanquam lapides vivi. Habla el Apostol Principe con las mas selectas piedras, con el Sa-

P. Cornel. hic. cerdocio, que ennoblece la Santidad mas realzada, Sacerdotium Sanctum, que es lo mismo, que dirigirse las misteriosas voces, noto Cornelio, a una Congregacion Hermandad de Sacerdotes, cuyas heroicis obras acreditan su Santidad, Sacerdotium, idem, quod catus Sacerdotum, quomodo catus Clericorum vocatur Clerus. Así como la Congregacion de Clerigos se llama Clero, se apellida Sacerdocio la Comunidad compuesta de Sacerdotes. La fantidad destos mas fieles imitadores de su Principe, singular Patrono, sobre la que los proporciona a sus altos empleos, publica su singular caritativo instituto de la curacion de enfermos desvalidos, que a expensas de su ardiente zelo se mantienen, viven, debiendo con la espiritual la temporal a tan univversales benefactores desta afortunada Republica. Ni cesaron en los expresados los elogios, con que a su Congregacion honra el Apostol, que añade para individuarla mas, regale Sacerdotium, Hermandad regia de Sacerdotes Santos; que regia debe reconocerse la liberalidad, con que favorece al necesitado, al que carece de humano alivio. Regia principalmente se califica en el sacrificio, q ofrece, i expone en aquellas aras, que contienen oculto entre accidētes candidos al supremo Monarca, que en sus puras manos se confagra victima para remedio univversal del Mundo. Regia finalmente debe reconocerse la Venerable Congregacion de Sacerdotes, regale Sacerdotium, porque son Regios los cultos, que confa-

P. Cornel. hic. gra. quia modus offerendi est regalis, i tales se evidencian los q oi dedica en mageltuoso aparato, en la estimable asistēcia de la Hermandad, que aplaude como proprias las glorias de la Hermandad, que le ennoblece. En la celebridad del Apostol debe contarse por su mas alta grandeza, que en ella sea Panegirista de su excelencia la sabiduria Divina, ego dico tibi, que si expresò la dignidad, en que a de tener tantos semejantes como sucesores San Pedro, le exalta en

7
Ilacion Divina, que predica, i atenderà calificado Auditorio, si para su inteligencia recurre à la Madre piadosa de la misma sabiduria, saludandola fervoroso,
AVE, MARIA.

Beatus es, Simon Bar-Iona. Math. cit.



A SOMBRA MAS PRODIGIOSA, que gloriosamente distingue entre los resplandores de los Santos à el Principe de la Iglesia San Pedro, fue alguna vez en este dia, i en este lugar materia à debil discurso, q̄ no se atrevió tímido à retratar en sola una sombra la excelencia superior de Heroe tan soberano. Sirvióme en aquella

ocasion afortunada sombra de dar mas cabal realze à las lineas, que en las demás perfecciones formaron el retrato de mi venerado Apostol, que entre colores, i sombra resultò parecido à los demás, quando le ideaba acreditar justamente sin semejante. Tal le intento manifestar en mas propria imagen, que no debe admitir mas coloridos, que la sombra, en que el supremo artifice determinò singularizar la obra prodigiosa, que dió à luz su poderosa mano. Admirar el primor desta en privilegiada sombra necesita de mayor inteligencia, que la que pudo lograr principiante rudo, quando en menos artificiosas sombras advertia el Orador eloquente la mas comun ignorancia, *quàm multa Cicero lib. vident Pictores in umbris, que nos non videmus!* No es capaz el 4. Acad. ignorante en los preceptos del arte del artificio prodigioso, *quest.* que en la imagen contienen primorosas sombras, en q̄ solo diestro artifice alcanza à penetrar la perfeccion, que se oculta al idiota. No temo quede ignorada en docto congreso la pintura mas divina en sola la sombra de su venerado Apostol, que no han de calificar borron informe los ojos bien instruidos en los preceptos del arte.

8
 Doi razon de la idea antes de ilustrarla, para que la previa luz manifieste de lleno exquisitas perfecciones de eminente sombra. Contēplaba atento las excelencias todas del Principe de los Apoitoles, i hallaba, sino iguales, parecidos à los demàs Santos, en cuyo glorioso numero se advertiràn repartidas las glorias de San Pedro. Las mayores contiene el Evangelio, en que se predica caveza de la Iglesia, sucefor de Christo. *super hanc petram adificabo Ecclesiam meam*, à quien se entrega en las llaves porestad Divina, *tibi dabo claves regni calorum*, prerogativas, que aunque logró primero Pedro, se concedieron à los demàs sucefores, que governaron la Iglesia. Observaba en el dilatado campo de sus heroicas virtudes la fè mas constante, la obediencia mas ciega, el amor mas fino, el zelc mas ardiente, el martirio mas prolixo, i encontraba de tan relevantes virtudes en los demàs Apoitoles, en los demàs Santos alguna semejanza. Reparè cuidadoso en su sombra, le advertì tan sin igual, tan unico, que en ella me persuadi debia distinguirse de las glorias todas comunicadas à los Santos, que antecederon, i à los que felizmente sucedieron al Apoitolo Principe. A la sombra deste reservaban los demàs Apoitoles los milagros, *ut veniente Petro, umbra illius obumbraret quemquam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis*, para que executados en la virtud maravillosa de su sombra, le predicasen en esta superior à todos, señalando la sombra de Pedro

Act. 3.

Lira bic.

por unico testimonio de su sin igual excelencia, *ad ostendendum, quòd erat principalis Apostolus*, notò oportuno Lira. Luego no puede dudarfe califica sola la sombra superior à los Apoitoles, à San Pedro, cuya sombra es el reservado privilegio, que le manifiesta entre todos unico, i el que debe atenderse para dar à conocer su singular grandeza. Si reparas en la q̄ de su Apoitolo predica el Divino Maestro, dándole en el nombre de piedra, *tu es Petrus. & super hanc petram, su mismo glorioso nombre, petra autem erat Christus*, gloria no comunicada à otro, à cuya causa ninguno de los sucefores, para confesarle unico, se apropiò el nombre de Pedro, responderè, que si tanto nombre le engrandece con la semejanza de Christo, le arguye superior en prodigios al mismo Christo la sombra. Es sentencia expresa del Crisostoma gent. tomo; *quia Christus non legitur curasse per umbram sicut Petrus, ideo*

ideo implet um, quod dixat, maiora horum faciet, que no constando del Divino Maestro, executase milagros, como la de Pedro, su sombra, en la del Apostol se verificò lo que dejó prevenido el mismo Señor, que obraria el discipulo maravillas mayores, que las que quiso diesen à conocer su virtud Divina. Atendida la excelencia de ser piedra Christo, i ser piedra Pedro, Christo es el primer Pedro, *Christus primus P. Cornel. Petrus, id est petra, & lapis*, el segundo el Apostol, i observa da la sombra deste à de apellidarse, no solo primero, sino fin segundo, porque ni antes, ni despues del Apostol se hallò semejante à tan prodigiosa sombra.

En esta iba ya, convencido de los alegados solidos fundamentos, à dar de una vez su deseado retrato el discurso, quando inundado de Divinas luces desapareció confusa en opuesta idea la alegada sombra. Entre las Personas Divinas as de predicar gloriosamente elevado à Pedro, para reconocer su sin igual grandeza, medir su soberania, afirmaba la eloquencia de S. Leon, *in consortium Trinitatis assumptum*. Esta misma superior excelencia obtiervè en el singular decreto del Concilio Niceno, que para testimonio de ser Catòlico el portador de las cartas, en que se comunicaba la Iglesia, mandò en folas las iniciales gravar estas voces, *Pater, Filius, Spiritus Sanctus, Petrus*, numerando entre las Personas Divinas al mas glorioso de los hombres. Ni necesita tan excesiva gloria de mas testimonio que el Evangelio, en que diò à conocer las elevadas perfecciones del discipulo privilegiado el Maestro Divino. Engrandecido le predica en las copiosas Divinas luces, que le comunica el Eterno Padre, *caro, & sanguis non revelavit tibi, sed Pater meus*, sublimado le ologia en la semejanza al mismo Hijo, *& ego dico tibi, quia tu es Petrus*, elevado le publica en la filiacion del Elpiritu Santo, *Beatus es, Simon Bar-Iona*, porque en sentir del Doctòr Maximo, fue lo mismo que llamarle, *Filius columbae*, en que quiso misteriosamente expretar à Pedro Divinizado. Esta mayor gloria del Apostol individuò mas en admirable sentencia Beda *iusta laude Confessorem suum Dominus remunerat, cum Spiritus Sancti Filium esse attestatur, à quo ipse Filius Dei asseveratur*, que mereció tanto Pedro en la confesion de la Divinidad de Christo, *tu es Christus Filius Dei vivi*, que si le publica hijo de una de las Personas Divinas,

P. Cornel. in I. Petri.

S. Leo ep. 89.

Apud P. Daza in epist. Iacob.

S. Hier.

en

en el mas justo elogio corresponde al de su Apostol, declarandole hijo de otra Persona Divina, *Spiritus Sancti Filium esse attestatur*. El mayor elogio deste Apostol grande debe consistir sin disputa en la semejanza mayor con el Padre, con el Hijo, con el Espiritu Santo, entre cuyos inmensos inaccesibles resplandores solo puede darse retratada su prodigiosa imagen, *in consortium Trinitatis assumptum*, q̄ tanto dista, por mas que se advierta privilegiada, de su aplaudida sombra. Origen fecundo de resplandores se da à conocer

Iacob. 1.

Concil. Nicen.

el Eterno Padre, *Patre luminum*, de quien se engendra soberana luz el Hijo, procede luz Divina el Espiritu Santo, siendo los resplandores los que solos pueden copiar alguna semejanza de la Trinidad Santisimas *fons luminis Pater, lumen etiam Filius ex Patre lumine, lumen etiam Spiritus Sanctus ex eodem lumine*. Luego si mi venerado Apostol se à de admirar engrandecido con la semejanza de las Divinas Personas, la luz à de formar su parecido retrato para recomendacion unica de su incomparable gloria. Como à de predicarle la sombra, que siendo por su naturaleza precisa privacion de luz, niega al Apostol la soberania mas alta, à que ascendió afortunado su excesivo merito? El Concilio Eresino señalaba acertado en el Panegirico de S. Pedro la diferècia deste à los demàs Apostoles, que llamò lucidos rayos de Pedro

Concil. Ephes.

Sol hermoso, *hunc solem, reliquos radios ab eo procedentes*. Píntese en el mayor Planeta al mayor Apostol, que así se ilustra semejante al Eterno Padre de las luces, *Patre luminum*. Si del Sol dimanar como de fecunda fuente las luces de los demàs Astros, de Pedro se difunde luz mas clara à los que resplandecen luminares en el Cielo de la Iglesia, que a esta causa no participan el resplandor soberano de la Divinidad de Christo hasta que formado el Sol mayor Apostol ilumina à los demàs, que se acreditan afortunados rayos, q̄ anima su comunicada luz. Esta à de exaltar à Pedro à la dignidad suprema, en que debe consistir su adecuado elogio, no

Iacob. 1.

la sombra opuesta à la luz Divina, *apud quem non est transmutatio, nec vicissitudinis obumbratio*, que si el ser luz sin sombra es expresion de las Divinas Personas, i en su semejanza à de fundarse la excelencia mayor de S. Pedro, no puede retratar su perfeccion la ideada sombra.

Opuesta luz à de copiar la imagen, sin q̄ el inadvertido

pincel señale el amago mas leve de sombra, que solo en tre
 Divinos resplandores podrá al vivo pintarse â Pedro. Sus
 penda no obstâte el impulso la mano, que entre tanta con-
 fusión de dudas gobernarà su acierto la mas diestra de so-
 berano artifice. Imagen parecida â sus perfecciones dà â luz
 empenhada la Trinidad toda, *faciamus hominem ad imaginem,* Gen. 1.
& similitudinem nostram, en el primer hombre, atortu-
 nado Adan. En èl se formò el retrato mas semejante â las
 Divinas Personas, en èl se retratò con liberal poderosa ma-
 no original Divino para hazerse visible en su mas parecida
 copia. Misteriosa se da â conocer desde luego la correspon-
 dencia del hombre primero con el primero de los Apos-
 toles, de la caveza de los demâs hombres con el fundamen-
 to mas feliz de la Iglesia. En ambos se admiran retratadas
 las Divinas perfecciones, en Adan, *ad imaginem*, & *similitu-*
dinem nostram, en Pedro concurriendo â sus glorias todas las
 Personas para formale el mas semejante, para acreditarle
 entre los hombres la imagen mas viva de la Trinidad. Si en
 el barro del primer hombre se malograron las lineas, q̄ en
 su retrato formò Divina mano, renuevese la gloriosa pin-
 tura en un hombre de piedra, en que no pueda borrarle la
 hermosura de los Divinos primores, en quien se eternize
 la obra mas heroica del supremo artifice. Para reconocer
 la excelencia del segundo retrato de la Divinidad en Pedro,
 es necesario investigar, en que consiliò la semejanza del
 primero en Adan con el original soberano, para admirar
 restituida en privilegiada preciosa piedra la imagẽ de Dios,
 la similitud mas viva con las Divinas Personas. La version
 del Hebreo, que en otras ocasiones obscureciera el sentido
 de la sentencia, es en el presente asunto misteriosa clara
 luz, que publica la gloria mayor, que perdiò Adan, i se con-
 cediò â Pedro, *faciamus hominem umbram nostram*, formando
 Dios sombra suya â Adan para copiar en su imagen su se-
 mejanza. Ser sombra de la Trinidad es toda la gloria, que
 en Adan retrata la imagen de Dios, *faciamus umbram nostram*,
 que para que se aplauda singularmente restaurada en Pedro
 se da â conocer en su sombra su virtud prodigiosa, para q̄
 assi se predique, como sombra Divina, *umbram nostram*, ima-
 gen de la Trinidad, *ad imaginem*, & *similitudinem nostram*. Lue-
 go no admite duda, que solo en la sombra de S. Pedro, que
 justa-

A. P. Her
 nand. in
 Gen. 1.

justamente le distingue de los demás Santos se retrató su perfeccion elevada, manifestandose copia de las Divinas Personas, que en el superior de los Apostoles como en piedra del mayor valor gravaron en la semejanza mas propia su mas clara soberana imagen, que manifiesta al vivo retratada maravillosa sin igual sombra, *faciamus umbram nostram*. Si esta manifiesta al celebrado Apostol imagen de la Trinidad, i en el Evangelio concurren todas las Divinas Personas al superior elogio del superior Apostol, porquè se à de apellidar singularmente hijo del Espiritu Santo, *Beatus es, Simon Bar-Iona*, i no hijo del Padre, que le fecunda de Divinas luces, *sed Pater meus revelavit*, hijo del Verbo, que le acredita engrandecido con su mas propia semejanza. *ego dico tibi, quia tu es Petrus?* Si el Apostol es sombra de todas tres Divinas Personas, ò su sombra retrata las perfecciones, con que le engrandecieron, *faciamus umbram nostram* porquè no le aplaude el Maestro del Cielo con la filiacion dichosa de todas las personas, con quien igualmente le representa privilegiado? Si en la sombra consistiera su semejanza, si en ella se copiara la Divina imagen, como retrato de todas las Personas la sombra, *umbram nostram*, avia de dar à conocer à Pedro igualmente hijo de todas tres.

La razon desta singular filiacion de Pedro respecto del Espiritu Santo, *Spiritus Sancti Filium esse attestatur*, consiite, en que aunque la sombra le manifieste parecido à las Divinas Personas, *umbram nostram*, le convence singular imagen de la tercera, porque à esta Divina Persona se apropiã la sombra, que es comun à todas. En el monte mas dichoso, que mereciò ser lucido teatro de la Divina gloria, se manifestaron las tres Personas Divinas; en la voz mas dulce el Padre,

Math. 17. publicando su natural hijo à Christo, *hic est Filius meus dilectus*, entre copiosas luces de hermoso Sol el mismo hijo, *resplenduit facies eius sicut Sol*, i en misteriosa sombra de lucida nube el Espiritu Santo, *ecce nubes lucida obumbravit eos*. El Nizeno en pocas voces no solo reconociò en la sombra la imagen mas propia del Espiritu Santo, notò advertido en

la misma sombra sus inmensos resplandores, *nubes immanens Spiritus Sancti splendor*, para enseñar las calidades prodigiosas de la sombra Divina imagen del Espiritu Santo, que como tal està tan lejos de oponerse à las luces, que es el

lleno mayor de los resplandores, *Spiritus Sancti splendor*. La luz del Espiritu Divino es su sombra, i la sombra consiste en su soberana luz, que deja verse en su mas semejante retrato, que es el Apostol, cuya sombra, como luz de superior estera le acredita adornado de la especial similitud con el Espiritu Santo, de quien es singularmente hijo, *Spiritus Sancti filium esse attestatur*, porque es singularmente propia entre todas las Personas del Divino Espiritu la sombra, *nubes inumbrans Spiritus Sancti splendor*. San Agustín comprueba la calidad prodigiosa desta admirable sombra, que las demás son privacion de luz, de la misma luz nace esta sombra, q se atribuye, como semejaza la mas propia, al Espiritu Santo, *quod quasi ex splendore obumbratio diceretur*, lo que denota llamar el texto nube lucida, *nubes lucida*, que es lo mismo, que sombra de luz, ò luz de sombra à la que es viva imagen del Espiritu Santo. Conocida la naturaleza de la sombra maravillosa, de que nacen Divinos resplandores, se advertira, que si es luz de luz el Hijo, *lumen de lumine*, luz de la misma increada fecunda luz el Espiritu Sto, el Apostol hijo singular desta Persona Divina, si es sombra de sombra, es al mismo tiempo luz soberana de resplandor Divino, siendo lo mismo copiarle en sombra, que formarse entre luces su retrato. No quede sin reparo en la nube, que en la manifestacion de la gloria representa al Espiritu Santo, que en tan lucida sombra se publica Christo hijo del Eterno Padre, *Ecce vox de nube dicens, hic est filius meus dilectus*, para que en Pedro, como gloriosa sombra del mismo Divino Espiritu se reconozca la ponderada gloria, hablando en el Apostol el Eterno Padre, atendiendose en su voz en la lucida sombra la filiacion misma, *tu es Christus Filius Dei vivi*, que se escuchò en la sombra del Espiritu Santo, *hic est filius meus dilectus*.

La establecida gloria de mi grande Apostol, que en la sombra se manifiesta, aunque parecido à todas, hijo singular de la tercera Persona, necesita, para fundarse cabalmente, de prueba, que persuade mas de lleno à la sombra especial viva imagen del Espiritu Santo. Porquè se apropria à esta entre las Divinas Personas la sombra, en que todas die-
 ron copiada su prodigiosa imagen, *faciamus hominem umbram nostram*? Es clara la respuesta, porque es cierto, q en la som-

S. August.
 2. p. quest.
 nov. test.
 quest. 15.

bra se retrata el mas calificado Divino Amor, i atribuyendose las obras deste, aunque comunes â las Divinas Personas, al Espiritu Santo, al mismo Divino Espiritu debe apropiarse la sombra, q̄ demuestra el mas fino amor. La prueba del mas prodigioso experimentò el afortunado Mundo en la Encarnacion del Verbo, que no solo reconoce por especial autor al Amor Divino, *quod in ea natum. est, de Spiritu Sancto est.* sino para su execucion dichosa, como en imagen la mas propria, se deja admirar en prodigiosa sombra, *virtus altissimi obumbrabit tibi*, que indubitablemente persuada obrada tan superior maravilla â impulsos sagrados del Amor Divino. La sombra individua al Espiritu Santo, i la misma sombra como singular retrato suyo publica el autor soberano, â quien debe atribuirse en el amor mayor su mas crecida gloria, que agradecido debe aplaudir el hombre. El celestial Espiritu, que noticia su dicha en expresion misteriosa afirma la asistencia del Divino Espiritu, *Spiritus Sanctus superveniet*, i añade como el mas cierto testimonio de su venida la sombra, que le retrata al vivo, *& virtus altissimi obumbrabit tibi*, porque es la sombra tan propria desta entre las demás Personas, que el asegurar la asistencia de la sombra Divina, es convencer la vneida del Espiritu Santo, cuya virtud perficionará la obra, quando descendiere su sombra, *& virtus altissimi obumbrabit tibi*. No es ociosa en el Angel la que parece repeticion de una misma sentencia, q̄ aunque claramente asegura para la Encarnacion la venida del Divino Espiritu, *Spiritus Sanctus superveniet*, i en el sentir de los mas Padres. reitera la asistencia del sagrado amor en su sombra, *& virtus altissimi obumbrabit*, una, i otra clausula es igualmente precisa para la manifestacion mas patente del misterio. En las voces primeras señala Gabriel en el Santo Espiritu el autor de la obra, *Spiritus Sanctus superveniet*, en las segundas convence, que siendo la sombra imagen, que individua al soberano Artifice, la señal cierta de averse obrado el prodigio mas raro de hacerse hombre Dios, es advertir fecundada con sombra tan dichosa â la Madre mas feliz, *& virtus altissimi obumbrabit tibi*. Sino es que asirme en mas concisos terminos, que si el Angel en la afirmacion primera significa atribuirse al Espiritu Santo el misterio, en la segunda enseña el modo de obrarle en sombra, que contiene

Luc. 1.

Apud T.
Mald. in.
Luc.

tiene su virtud infinita, & *virtus altissimi obumbrabit tibi*. Con singularidad tan propia conviene al Divino Espiritu la sombra, que quando la menciona, *obumbrabit* individua la virtud Divina, especifica el mas alto poder, llamandole altissimo, *virtus altissimi*, quando al expresar su nombre solo dice, *spiritus Sanctus superueniet*, en solo el nombre su venida.

Supuesta ya la razon fundada de ser la sombra comun a las Personas Divinas, singularmente propia de la tercera, de quien a esta causa en la sombra se gloria Pedro singular hijo del Espiritu Santo, solicito en el exemplar mas soberano dar a conocer en el Apostol la imagen dichosa del Espiritu Santo, el admirable estupendo modo de su filiacion Divina. En la sombra se comunican a Maria Santissima las superiores perfecciones, conque fecundo a la Madre mas dichosa el autor de los Divinos dones. Para darse a esta privilegiada Señora para que se advierta llena de todas las gracias se da la sombra del Divino Espiritu, *virtus altissimi obumbrabit tibi*, en que se confieren con la fecundidad de Madre las prerogativas, que la exaltan superior al Serafin mas elevado. Observò el Geometra en la gloriosa Reina la misteriosa sombra, i advirtió en los colores mas vivos de la estupenda sombra la pintura mas parecida al Espiritu Santo, en que retrató Divino Artifice su invisible forma en sombra visible, *invisibilem formam in te umbraticè depinget*. Lo mismo fue asegurar el Angel a su Reina, que descendia el Espiritu Santo a hacerle feliz sombra, q̄ anuncia, que la mano del Divino Espiritu formaba en coloridos de su prodigiosa sombra su mas parecida imagen, *invisibilem formam in te umbraticè depinget*, porque ni el Santo Espiritu puede retratarse mas al vivo, que en la sombra, ni pudo elegirse para tan soberana imagen mas noble lienzo, que el alma purissima de la criatura, que solo al Criador se reconoce inferior. No puede ascender mas la gloria del Apostol, que admirarse singularizado en la sombra; que engrandeciò a Maria Santissima, que si en la sombra recibe la imagen Divina, en la misma sombra se predica Pedro copia mas semejante al Espiritu Santo, que señalando al Apostol su singular hijo, formò singular su sombra para cifrar en ella su imponderable superior excelencia. La diferencia de sombra a sombra, de la de Maria Santissima a

Geometr.
de laud.
Virg.

la de Pedro, siendo en ambos clara lucida imagen del Espiritu Santo, consiste no solo en que como a mas capáz de recibir las, como a la mas privilegiada de las criaturas se comunicase mas de lleno en todas sus perfecciones el Espiritu Santo, sino en que aunque se retrata en la Reina del Cielo en la sombra, quedò invisible en su Sma. Alma la peregrina imagen, que dejò visible en la sombra de Pedro el mismo Divino Espiritu, que en Maria Santissima se comunicò à sola esta Señora, *obumbrabit tibi*, en Pedro difunde su virtud milagrosa al comun beneficio. Con la proporcion insinuada, con la que permite la condicion del siervo respecto de la Sra. puedo aplicar à mi Apostol para aumento de sus excelècias la que notaba Alberto Magno en la sombra, en que dispuso dar à conocer el Espiritu Santo su verdadero retrato. Sombra se llama la mas pura imagen, que se forma entre copiosas luces del cristal mas hermoso, *ima-*

Albert. go, quæ resultat in speculo, umbra dicitur, i à tanto resplendor
Magn. in se à de contemplar formada en la sombra la imagen del
1. Luc. Espiritu Sto. La magestad infinita complaciendose amante en la criatura mas pura, como en espejo dichoso, formò en su sombra la imagen, en que determinò copiar su mas propia viva semejanza, *maiestas Dei infinita, tanquam in speculo sibi obiecto effulsit, & umbram in ea suæ similitudinis reliquit*, siendo lo mismo dejar estampada su sombra, que copiar en ella su cabal Divina semejanza. En su amado Apostol se retrata el Espiritu Santo, que dispone se admirar en la sombra de Pedro su virtud prodigiosa, porque en la sombra depositaba su amor imagen de su semejanza, *umbram suæ similitudinis reliquit*, quedando engrandecido Pedro en ser visible imagen del Divino invisible amor, que le haze, quando la sombra dice los resplandores inmensos de las tres Personas, hijo singular de la tercera, de quien es especialmente propia la sombra, en que se diò à conocer el Divino amor. A solo Pedro entre los Santos se da la milagrosa sombra, porque en solo Pedro determinò el Espiritu Santo, como en su mas favorecido hijo, estampar su viva imagen, *umbram suæ similitudinis reliquit*.

No admittiera replica el discurso todo, al parecer bien fundado, sino lo contradixera el empleo de la sombra, que es comunicar al enfermo salud apetecida, *umbra illius obumbraret*

quoniam illorum, & liberarentur ab infirmitatibus suis.
 Como à de persuadirse superior prerogativa del Apóstol
 Principe atèder à la curacion del necesitado, quando este
 caritativo ministerio es inferior al mas alto, q̄ à los Apos-
 toles, i principalmente à Pedro se encomienda? Si en otros
 prodigiosos efectos se manifestara la virtud de la sombra
 de San Pedro, si della se predicara lo que de la sombra de
 Christo, que tocando en la Cruz al Eudon mas dichoso le
 franqueò las puertas del Paraíso, siendo la sombra luz Di-
 vina, que le grangeò el merito de su confesion en el mas
 claro conocimiento de la Divinidad de Christo, se conven-
 ciera en la sombra de S. Pedro su admirable sin igual exce-
 lencia, que no parece expresa la curacion del pobre des-
 validado, *liberarentur ab infirmitatibus suis.* No puede dudarse, q̄
 el dar salud al enfermo la sombra es gloria reservada à San
 Pedro, *ut veniente Petro umbra illius, &c.* que le califica, si en-
 tre los Apostoles superior, *ad ostendendum, quod erat principalis*
Apostolus, entre los Santos unico, debiendo à esta causa
 atribuir, que la milagrosa virtud de curar los enfermos,
 como prueba del amor mas fino exalta à Pedro, en quien
 mas luce, atendido este empleo, la virtud Divina. En sen-
 tir de muchos Padres, que cita Lorino, hablando el Profe-
 ta de la fineza mayor, que executò con los hombres el Di-
 vino amor, no hallò semejanza mas propia, en que darle
 la salud, que en la salud dada al enfermo Mundo, *misit*
verbum suum, & sanavit eos. Toda la Trinidad concurre à co-
 municar esta prodigiosa salud, el Padre embiado à su hijo,
misit verbum suum, baxando piadoso à darla el Hijo, i siendo
 toda la obra del amor se señala por autor al Espíritu Santo,
 que menestra su prodigiosa sombra, *virtus altissimi obum-*
brabit, al concebirle la salud, que han de participar afortu-
 nados los hombres. Por la sombra se diò feliz principio à la
 salud deseada *ab umbra incipiens operari salutem hominis,* para
 que en la sombra se reconozca la virtud del altissimo, i en
 la salud, que liberal comunica la sombra el efecto, en que
 mas se demuestra el Divino amor. Si la salud dada al necesi-
 tado, como prueba del mas ardiente amor, basta à expre-
 sar el Divino en el remedio del hombre, testimonio farà el
 mas claro, que convenza à Pedro como mas amante vivo
 tratado del Espíritu Santo, executandose en ambas som-
 bras.

S. Vicent.
Ferr. serm.
in Paraf-
claro

T. Lorino.
in Ps.

Ps. 117.

S. Amb. f.
3. in Ps.
118.

18
bras, ó por mejor decir, en la virtud de una misma sombra el prodigio mas raro, la maravilla mas estraña, en que se acreditó Pedro como mas amante mas atento al desvalido enfermo.

Merece el reparo mas justo, que intentando manifestar al Mundo la ardiente llama de la caridad mas fina, solicitando publicar la Iglesia el inmenso amor del Divino Espiritu, le apropria el renombre mas tierno de Padre de pobres, *venit Pater pauperum*, como que los pobres desvalidos son tan dichosos, que en ellos, como en hijos, se manifiesta fecundo el Divino Espiritu, que aunque respeto de todos sea universal dador de los bienes, le acredita mas amante el repartirlos benefico al pobre necesitado. En la admirable dignacion de tan piadoso renombre luce mas el amor Divino, si se nota, que el dar salud al pobre es su prodigioso empleo. *sana, quod est sancium*, para que de una vez le persuada, que no ai mayor prueba del mas fino Divino amor, que dar al pobre enfermo la salud, que comunica la sombra de Pedro, como substituto del Espiritu sto. cuya sombra participa la virtud de la sombra Divina, que en la de Pedro dejó su imagen, *umbram suæ similitudinis reliquit*. Predique se al mayor Apostol glorioso hijo del Espiritu Santo, *Beatus es, Simon Bar Iona*, singularize sus excelencias la sombra, que mirando á la salud del pobre desvalido, como indicio del mas fino amor, testifica en el Apostol la mayor semejanza entre las Personas Divinas con la que entre todas se apropria el amor, que si se dió á conocer en soberana sombra, *virtus altissimi obumbrabit*, se copió en la de Pedro para hacerle Divino.

La peregrina soberana imagen del mayor glorioso Apostol no acertara á copiar detallado pincel en torpe mano, si empeñada la Divina de supremo artifice no la dió felizmente retratada entre Divinos resplandores de misteriosa sombra. En ella dió á luz la Trinidad parecida imagen á sus perfecciones, *faciamus hominem umbram nostram*, i en ella logró el universo en la mayor semejanza retrato vivo del amor Divino, *umbram suæ similitudinis reliquit*, para que diése á conocer la grandeza del aplaudido Apostol sombra benefica dedicada al alivio comun del desvalido. Este gloriosamente exalta á la Hermandad illustre, que cifra su mas
cierta

esta grandeza en darse à conocer retratada en la misma
 soberana pintura de su venerado Apostol. Registre la aten-
 cion en la copia de Pedro las lineas, que formò diestro Di-
 vino artifice, advertirà aplaudidas las perfecciones de Her-
 mandad, en quien en su sombra dejó eternizada su incom-
 parable gloria. Por hijo del Espiritu Santo es Padre de po-
 bres el Apostol, por hijos mas favorecidos del Apostol son
 Padres de pobres los que le veneran exēplar dichoso, ape-
 lladandose justamente Padre mayor entre todos el que mas
 atiende al necesitado, como que se gradua en la mayoria
 la dignidad por el d. svelo mas crecido, que emplea con el
 que destituido del alivio le enquetra afortunado en el mas
 calificado amor de piadoso Padre. A S. Pedro se reserva la
 salud del enfermo, *ut veniente Petro, &c.* para convencerle
 Principe entre todos los Apostoles, *ut veniente Petro, quasi*
Principe, i à su Hermandad se da el ministerio mismo para
 testimonio irrefragable de ser entre todas las que compo-
 nen los hijos de S. Pedro la mas gloriosa, mas ilustre, mas
 favorecida, debiendo confesarle, que la diferencia, que se
 observa respeto de Pedro à los demàs Apostoles, à de con-
 cederse à esta entre las demàs Congregaciones. En mejor
 sentido, que el otro amigo fiel, que refiere Plauto, exclama
 fervorosa al Apostol su Hermandad, *decretum est mihi quasi*
umbra te sequi, que por espècial estatuto dererminò seguirle
 como ninguno, siguiendole como sombra suya, *quasi umbra*.
 Si la que te exalta, Protector glorioso, se dedica piadosa à
 la salud del enfermo necesitado, tu sombra resplandece en
 los que vivos retratos de tu soberania desvelados atienden
 al mismo superior importante empleo. No sè, si quando
 hablaba con Dios el Profeta daba voces, en que se gloriasse
 con el Apostol su Hermandad, ò facilitaba expresiones de
 la gratitud mas justa à este Pueblo, *in umbra tua vivemus*. No
 reparo en la confirmacion mas propria del esta blecido
 asunto, que persuadiò en la sombra la mayor gloria de Pe-
 dro; debiendose à la benefactora Divina sombra, i à la del
 Apostol la mas apreciable vida, *in umbra tua vivemus*, advier-
 to solo, que à la sombra de Pedro vive su Hermandad, i à
 la de su Hermandad esta Ciudad dichosa. Vive esta à la ca-
 ritativa sombra de los hijos de Pedro, porque recibe conti-
 nuadamente multiplicadas vidas, que costa la diligencia

Glos. In-
terl. hic.

Plaut. in
Casin.

Thren. 4.

mas

mas amante del comun alivio. La vida comunica piadosa
sombra *in umbra tua vivimus*, que siendo copia de la de Pe-
dro, impide provida fatal paso à triste muerte, *liberaretur ab-*
infirmis suis. A la sombra de su Protector mantiene su
exemplar vida la Hermandad, que mas le imita, siguiendo
gloriosos pasos de su milagrosa sombra, *in umbra tua vive-*
mus, id est, ad tua imitationem interpretacion de Origenes, que

Origen. in
Hier.

solo deste Clero puede entenderse, porque el solo en la
sombra asegura su mas fiel cabal imitacion. En esta supo-
seternizarse para perpetuo comun alivio la sombra de Pe-
dro, que dejó estampada, como en sus mas gloriosos lucer-
foros en los fervorosos hijos, que componen este Clero, de
quien puede afirmarse, *umbrata sua similitudinis reliquit*, que
si el Divino Espiritu comunica en su sombra su semejanza
al Apostol, este deja en su sombra en cada uno de sus fieles
imitadores su parecida imagen. Atiendala, para copiar sus
perfecciones en las obras de la caridad mas ardiente el Puz-
blo, que à su exemplo debe gobernar sus pasos; i si se gloria
distinguirse de las demás Ciudades en el Lucero mas res-
plandeciente, en el le da el Apostol, que oi venera, el mas
seguro norte, que le conduzca à la felicidad eterna, *Lucifer*

2. Petr. 1.

oratur in cordibus vestris. Sea timbre mas feliz de dichotos
Ciudadanos, que anime sus corazones Divino Lucero, que
si sus resplandores en la mas cierta inteligencia, copian al

T. Cornel.
hic.

Espiritu Santo, comunicada tanra llama de Divino incendio
se elevarà, como à su centro, à Celestial Esfera. De tanta
luz nacerà feliz sombra, que dedicada al alivio del necesi-
tado en obras de la caridad mas ardiente afegu-
re la posesion de felicidad eterna, &c.

O. S. C. S. R. M. E.

